

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----**

**CARLOS MANUEL BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

**HEIDE LOURDES BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos

**OSCAR RAFAEL BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

**BLANCA LOURDES URGILÉS MOLINA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Capital Suscrito y Pagado:	US\$ 800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos, en Guayaquil, marzo 29 del 2019.

  
**Blanca Lourdes Urgilés Molina**  
Presidenta de la Sesión

  
**Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**  
Secretario de la sesión



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11h30, en el local social de la compañía **LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA**, ubicado en la villa 21 de la manzana 413, de la ciudadela Samanes 4, se encuentran reunidos sus accionistas:

**CARLOS MANUEL BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

**HEIDE LOURDES BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos

**OSCAR RAFAEL BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

**BLANCA LOURDES URGILÉS MOLINA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos

Preside la sesión, la señora Blanca Urgilés Molina en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistida en la Secretaría por el señor Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día:

- 1) **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 2) **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

- 3) **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA; Y,**
- 4) **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidenta ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, la Presidenta ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra la Presidenta ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por la Presidenta ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:*

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:*

**TERCER PUNTO:** Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la sesión quien dio a conocer que la utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US\$ 4,209.60 dólares de los Estados Unidos de América, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 631.44 dólares de los Estados Unidos de América y el pago del Impuesto a la Renta que es de US\$ 1,700,14 dólares de los Estados Unidos de América y la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2018 es de US\$ 1.878,02 dólares de los Estados Unidos de América.- *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos,*

resuelve aceptar la utilidad disponible y deciden que una futura junta decida sobre el destino de la referida utilidad.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

**CUARTO PUNTO:** En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor C.P.A. Ernesto Federico Loffredo Torres como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a C.P.A. Ernesto Federico Loffredo Torres como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 12H10 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías. -----

f) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, Accionista; f) Carlos Manuel Bohórquez Urgilés, Accionista; f) Heide Lourdes Bohórquez Urgilés, Accionista; f) Blanca Lourdes Urgilés Molina, Accionista; f) Blanca Lourdes Urgilés Molina, Presidenta Ad-hoc de la Sesión; f) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, Gerente General, Secretario de la sesión.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 29 del 2019

  
Oscar Rafael Bohórquez Urgilés  
Gerente General - Secretario.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11h30, en el local social de la compañía **LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA**, ubicado en la villa 21 de la manzana 413, de la ciudadela Samanes 4, se encuentran reunidos sus accionistas:

**CARLOS MANUEL BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

**HEIDE LOURDES BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos

**OSCAR RAFAEL BOHÓRQUEZ URGILÉS**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

**BLANCA LOURDES URGILÉS MOLINA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión, la señora Blanca Urgilés Molina en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistida en la Secretaría por el señor Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día:

- 1) **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 2) **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

- 3) **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA; Y,**
- 4) **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidenta ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, la Presidenta ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra la Presidenta ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por la Presidenta ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:*

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:*

**TERCER PUNTO:** Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la sesión quien dio a conocer que la utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US\$ 4,209.60 dólares de los Estados Unidos de América, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 631.44 dólares de los Estados Unidos de América y el pago del Impuesto a la Renta que es de US\$ 1,700,14 dólares de los Estados Unidos de América y la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2018 es de US\$ 1.878,02 dólares de los Estados Unidos de América.- *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos,*

resuelve aceptar la utilidad disponible y deciden que una futura junta decida sobre el destino de la referida utilidad.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

**CUARTO PUNTO:** En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor C.P.A. Ernesto Federico Loffredo Torres como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a C.P.A. Ernesto Federico Loffredo Torres como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 12H10 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABMEDIKMR SOCIEDAD ANÓNIMA, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías. -----



**Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**  
Accionista



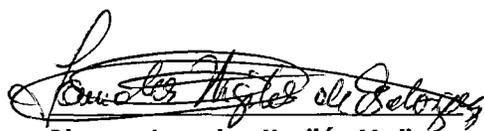
**Carlos Manuel Bohórquez Urgilés**  
Accionista



**Heide Lourdes Bohórquez Urgilés**  
Accionista



**Blanca Lourdes Urgilés Molina**  
Accionista



**Blanca Lourdes Urgilés Molina**  
Presidenta de la Sesión



**Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**  
Secretario de la sesión